



BOLETIN OFICIAL DE CANARIAS

Año VI

Miércoles, 19 de Octubre de 1988

Número 132

Sumario

III. OTRAS RESOLUCIONES

Consejería de la Presidencia

Orden de 4 de junio de 1988, por la que se aprueba el escudo heráldico del municipio de Santiago del Teide (Tenerife).

Página 2506

Consejería de Agricultura y Pesca

Orden de 4 de octubre de 1988, por la que se otorga la calificación previa como Agrupación de Productores Agrarios, acogidos a la Ley 29/1972 de 22 de julio, a la Sociedad Cooperativa Agraria de responsabilidad limitada "San Isidro", término municipal de Granadilla de Abona (Tenerife).

Página 2506

Consejería de Sanidad, Trabajo y Servicios Sociales

Corrección de errores de la Orden de 16 de septiembre de 1988, por la que se convocan becas de formación para titulados sanitarios.

Página 2507

Consejería de Turismo y Transportes

Orden de 6 de octubre de 1988, por la que se aprueba la modificación del Plan de Promoción Turística del Centro de Interés Turístico Nacional "El Guincho", término municipal de San Miguel de Abona (Tenerife).

Página 2507

VI. ANUNCIOS

Otros anuncios

Consejería de la Presidencia

Anuncio de la Dirección General de Justicia e Interior, relativo a la inscripción de asociaciones, en el Registro de la Comunidad Autónoma de Canarias, en el periodo de 1 de junio de 1988 a 30 de septiembre del mismo año.

Página 2508



Boletín Oficial de Canarias

Depósito Legal TF-37/1983.
Edita/Servicio de Publicaciones
Secretaría General Técnica/
Consejería de la Presidencia

Dirección:
Edificio Administrativo de Usos
Múltiples, planta 0
Avda. de Anaga, 35, (922) 28 12 58
38001 Santa Cruz de Tenerife

Talleres:
Imprenta Bonnet, S.L.
C/. San Francisco, 47, (922) 28 26 10
38002 Santa Cruz de Tenerife

Administración:
Edificio Administrativo de Usos
Múltiples, planta 0
C/. Arrieta, s/n, (928) 37 14 11
35003 Las Palmas de Gran Canaria

Precio suscripción:
Periodo anual: 5.000 Ptas.
Semestre: 3.000 Ptas.
Trimestre: 1.750 Ptas.
Precio ejemplar: 50 Ptas.

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas

Anuncio del Servicio de Carreteras de Las Palmas, relativo a solicitud de autorización para instalar una estación de servicio en la carretera C-812, p.k. 21,000, margen izquierda, por Don José Medina Ramírez. Expte.-OC-33-100/88.

Página 2512

Anuncio del Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife, relativo a extracción de áridos. Expte. nº 290-E.

Página 2512

Consejería de Sanidad, Trabajo y Servicios Sociales

Anuncio de la Secretaría General Técnica, mediante el que se hace público el texto de requerimiento efectuado a la Confederación Nacional del Trabajo, en relación con subvención solicitada.

Página 2512

Anuncio de la Secretaría General Técnica, relativo a depósito de estatutos. Expte. nº 59.

Página 2513

III. OTRAS RESOLUCIONES**Consejería de la Presidencia**

2620 *ORDEN* de 4 de junio de 1988, por la que se aprueba el escudo heráldico del municipio de Santiago del Teide (Tenerife).

A la vista del expediente instruido para la aprobación del escudo heráldico municipal de Santiago del Teide, con arreglo a las normas contenidas en los artículos 186 y 187 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, habiéndose emitido el informe de la Real Academia de la Historia y recaído el acuerdo plenario de la Corporación que propone blasonarse de conformidad con lo establecido en el artº. 22.2.b) de la Ley de Bases de Régimen Local, en uso de las facultades atribuidas por la legislación vigente,

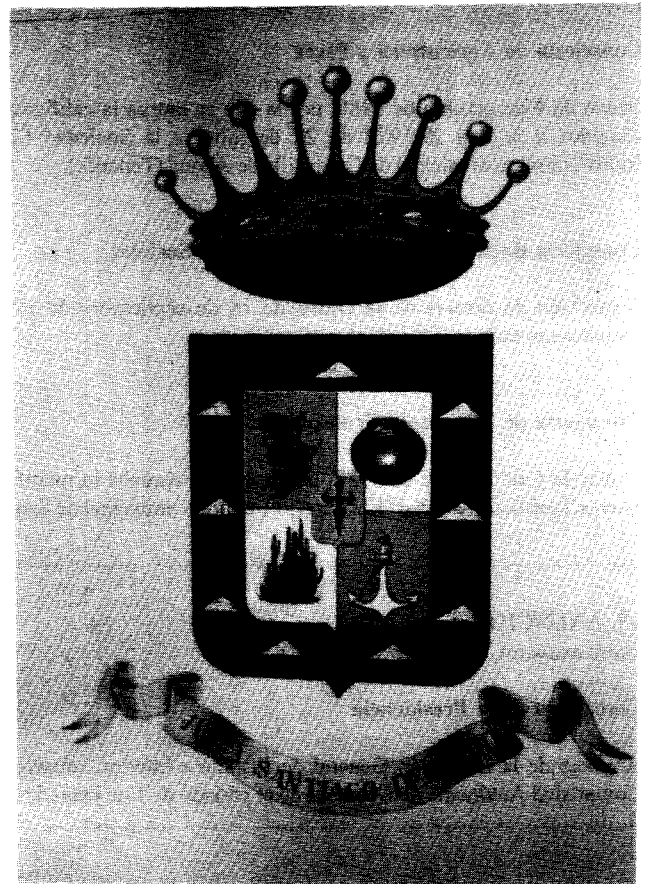
DISPONGO:

Artículo único.- Aprobar el escudo heráldico del municipio de Santiago del Teide, cuyo dibujo figura como anexo y que trae la siguiente organización: cuartelado 1º, de azur, un racimo de uvas de oro; 2º, de plata, un recipiente de barro en su color; 3º, de plata, un cardón en su color; 4º, de azur, un ancla de plata. Sobre el todo, un escusón de oro con la Cruz de Santiago de gules. Al timbre, corona condal.

Su uso se realiza con arreglo a la normativa en vigor.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de junio de 1988.

EL CONSEJERO DE
LA PRESIDENCIA,
Lorenzo Olarte Cullen.

ANEXO**Consejería de Agricultura y Pesca**

2621 *ORDEN* de 4 de octubre de 1988, por la que se otorga la calificación previa como Agrupa-

ción de Productores Agrarios, acogidos a la Ley 29/1972 de 22 de julio, a la Sociedad Cooperativa Agraria de responsabilidad limitada "San Isidro", término municipal de Granadilla de Abona (Tenerife).

De conformidad con la propuesta elevada por la Dirección General de Producción Agraria y Comercialización, relativa a la solicitud de calificación como Agrupación de Productores Agrarios acogida a la Ley 29/1972, de 22 de julio, formulada por la Cooperativa "San Isidro", término municipal de Granadilla de Abona, Tenerife, y habiéndose cumplido todos los requisitos previstos en el Decreto 1.951/1973, de 23 de julio, en el Decreto 698/1975, de 20 de marzo, y en sus disposiciones complementarias,

DISPONGO:

Primero.- La calificación previa como Agrupación de Productores Agrarios, de acuerdo con el régimen establecido en la Ley 29/1972, de 22 de julio, de la Sociedad Cooperativa Agraria de responsabilidad limitada "San Isidro", término municipal de Granadilla de Abona, Tenerife.

Segundo.- La calificación previa se otorga para el grupo de productos "Hortalizas".

Tercero.- El ámbito geográfico de actuación de la entidad, como Agrupación de Productores Agrarios, abarca los municipios de Fasnia, Arico, Granadilla de Abona, San Miguel y Arona.

Cuarto.- De acuerdo con el Real Decreto 3.538/1981, de 29 de diciembre, en lo referente al apartado B) punto 2 d), esta calificación previa deberá ser ratificada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para obtener los beneficios y ayudas que la legislación determine, así como la inscripción en el Registro Especial de A.P.A.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de octubre de 1988.

EL CONSEJERO DE
AGRICULTURA Y PESCA,
Antonio A. Castro Cordobez.

Consejería de Sanidad, Trabajo y Servicios Sociales

2622 *CORRECCION de errores de la Orden de 16 de septiembre de 1988, por la que se convocan becas de formación para titulados sanitarios.*

Publicada, en el Boletín Oficial de Canarias nº 128, de 10 de octubre, Orden de 16 de septiembre de 1988, por la que se convocan becas de formación para titulados sanitarios, y comprobada la existencia de un error dentro del texto remitido para su publicación, en el artículo 8º, apartado segundo, al amparo de lo establecido en el artículo 111, de la Ley de Proce-

dimiento Administrativo, a continuación se transcribe la oportuna rectificación.

Donde dice:

"La fecha límite de presentación de la referida inscripción será la de 15 de octubre de 1988".

Debe decir:

"La fecha límite de presentación de la referida inscripción será la de 15 de noviembre de 1988".

Consejería de Turismo y Transportes

2623 *ORDEN de 6 de octubre de 1988, por la que se aprueba la modificación del Plan de Promoción Turística del Centro de Interés Turístico Nacional "El Guincho", término municipal de San Miguel de Abona (Tenerife).*

Resultando: que por Orden de 9 de febrero de 1987, publicada en el B.O.C. nº 44, de 10 de abril de 1987, se dispuso la incoación del expediente de revisión de los Planes de Promoción Turística y Ordenación Urbana del Centro de Interés Turístico Nacional "El Guincho", aprobados por Orden del Ministerio de Información y Turismo de 5 de febrero de 1966 y por Decreto 742/1967, de 2 de marzo, respectivamente.

Resultando: que por Orden de 15 de mayo del mismo año, se puso de manifiesto el expediente al promotor y se establecieron las directrices a las que se debería adaptar el Plan de Promoción Turística del citado centro, según dispone el artículo 11.2 de la Ley de Centros y Zonas de Interés Turístico Nacional.

Resultando: que por parte del promotor se ha presentado ante esta Consejería el citado Plan de Ordenación Turística, de conformidad con las directrices señaladas.

Considerando: el Informe emitido por la Dirección General de Urbanismo de la Consejería de Política Territorial del Gobierno de Canarias.

Considerando: lo dispuesto en los artículos 39 y 40 del Reglamento de la Ley de Centros y Zonas de Interés Turístico Nacional, en relación con el apartado D, a) del R.D. 2.807/1983, de 5 de octubre, sobre traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma Canaria en materia de turismo,

DISPONGO:

Primero.- Aprobar la modificación del Plan de Promoción Turística del Centro de Interés Turístico Nacional "El Guincho".

Segundo.- Fijar el plazo de un mes para la redacción del correspondiente Plan de Ordenación Urbana.

Santa Cruz de Tenerife, a 6 de octubre de 1988.

EL CONSEJERO DE TURISMO
Y TRANSPORTES,
Blas Rosales Henríquez.

VI. ANUNCIOS

Otros anuncios

Consejería de la Presidencia

1210 ANUNCIO de la Dirección General de Justicia

e Interior, relativo a la inscripción de asociaciones, en el Registro de la Comunidad Autónoma de Canarias, en el periodo de 1 de junio de 1988 a 30 de septiembre del mismo año.

Dando cumplimiento a lo establecido en la Orden de 14 de mayo de 1986, de regulación del Registro de Asociaciones de Canarias, en el ejercicio del derecho de libre asociación que se recoge en el artículo 22 de la Constitución y a efectos de publicidad, se relacionan las asociaciones que se han constituido, en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Canarias, con inscripción en el Registro, en el periodo de 1 de junio de 1988, a 30 de septiembre del mismo año.

UNIDAD REGISTRAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

ASOCIACION	DOMICILIO SOC.	NUM.
A. Provincial de Mujeres de Policías de Tenerife.	Plaza Isla de La Madera, 3-4º, S/C de Tenerife.	1.685
Drago de Icod.	Bencimia, 3-A, Icod.	1.686
AMACAN, A. para la defensa del Medio Ambiente.	Plaza del C.I.T. nº 146. Las Caletillas, S/C de Tenerife.	1.687
ACEF, A. Canaria de Estudiantes de Farmacia.	Facultad de Farmacia, Avda. Astrofísico Francisco Sánchez, s/n. La Laguna.	1.688
A.P.A. del Conservatorio Superior de Música.	Conservatorio Superior de Música. Plaza República Dominicana. S/C de Tenerife.	1.689
La Cisnera, A. Familiar de Vecinos.	San José s/n. La Cisnera. Arico.	1.690
A.P.A. del C.P. del Pinar.	Edf. del Colegio del Pinar. Frontera. El Hierro.	1.691
A. Operadores Recreativos de Tenerife.	Camino de la Homera, 34. Taco.	1.692
A. Provincial Industriales Feriantes de Tenerife.	Guañañeme, 35-Bº de la Salud. S/C de Tenerife.	1.693
Heraclio 88, Agrupación Cultural.	Avda. Universidad s/n. La Laguna.	1.694
Cruz Santa, Agrupación Musical.	La Cruz de la Cruz Santa. Los Realejos.	1.695
Sociedad Canaria de Endocrinología y Nutrición.	Colegio Oficial de Médicos.	1.696
Harimaguada- Educación Sexual	Dr. Zamenhoff, bajo-Dcha. La Laguna.	1.697
A.P.A. del C.P. de Playa de las Américas	Urb. Playa de las Américas.	1.698
Machaco A.V.	Finca Pacho, Bl-B. portal 17. La Laguna	1.699
San Jerónimo, A. Juvenil	Zebenzuy, 8-3º dcha. El Cardonal. Taco	1.700
A.P.A. del C.P. de E.G.B. del Puerto de la Estaca	Colegio Público del Puerto de la Estaca	1.701

ASOCIACION	DOMICILIO SOC.	NUM.
A.P.A. del Instituto de Bach de Tacoronte	Instituto de Bach de Tacoronte. Teobaldo Power, 10. Tacoronte.	1.702
A.P.A. del C.P. de Pedagogía Terapéutica de Icod de los Vinos	Centro Público de Pedagogía Terapéutica. Elías Serra Rafols, 7.	1.703
Finca España del Charcón A.V.	Primera Transversal a Manuel Santaella, 11. La Laguna.	1.704
A.P.A. del I.B. Agustín de Bethencourt	I.B. Agustín de Bethencourt. Puerto de la Cruz.	1.705
Pro-Vida	General Goded, 85, S/C de Tenerife	1.706
Gloxinia, A. Juvenil	Nueva, s/n, Puerto de la Cruz.	1.707
Pejeverde, A. Juvenil	Pérez Zamora, 38. Pto. de la Cruz.	1.708
Papa Canaria	General Sanjurjo, 18. Atico B 5, S/C de Tenerife.	1.709
Centro de Estudios de Ciencias Universales	Pozo de la Virgen, 24- 3F. Candelaria.	1.710
A. de Apoyo Cultural al Municipio de San Juan de la Rambla.	Obispo Pérez Cáceres, 1.	1.711
A. Canaria de Diseñadores	Robayna, 43	1.712
Bujinkan Togakure Ryu Nin-Po	Alcalde García Ramos, 2 Grupo "Verodes" Bloque, 14-3-A.	1.713
AMPAR, A. Canaria de Amigos de los Parques	Centro de Coordinación de Parques Nacionales, C. La Esperanza Km. 2.	1.714
Correcaminos 4x4 Club Tenerife	Velázquez, 1.	1.715
Guantejina, Agrupación Folklórica	Magdalena Santos Molina, 7 de Tejina.	1.716
Abruncos, Agrupación Folklórica	Asomada, 41. La Laguna.	1.717
Pintadera, Colectivo de Renovación Pedagógica	C.P. Manuel de Falla, Barroso, 42. S/C de Tenerife.	1.718
Atis Tirma, Proyecto Canario por la Solidaridad y la Paz.	Dr. Zamenhoff, 7 bajo dcha. S/C de Tenerife.	1.719
Sacabó, Ex-alumnos del Inst. EE.MM. Poeta Viana.	Simón Bolívar, 7. S/C de Tenerife	1.720
ADAE, A. de las Artes Escénicas	Dr. Fleming, 8. La Laguna.	1.721
A. Canaria de Enólogos	Pedro González, 2. La Guancha.	1.722
José Reyes Martín, Sociedad Cultural	José Reyes Martín, 23. Granadilla de Abona.	1.723
La Atalaya, A. Juvenil	San Cayetano, 19. El Tanque.	1.724
El Mecenaz A. V.	Real Orotava s/n Ravelo. El Sauzal.	1.725
Cuatro Caminos A.V.	Local Social del Club Deportivo Valeriana	1.726
Tajo A.V.	Salón Parroquial de Arico Viejo.	1.727

ASOCIACION	DOMICILIO SOC.	NUM.
Amigos de Elvis	Alcalde Mandillo Tejera, 3ª fase.	1.728
A. Juvenil Los Jardines de la Bda. de La Gallarda	Bda. de La Gallarda, 61. San Sebastián de La Gomera.	1.729
Instituto de Derecho Europeo Clásico	J.R. Hamilton, 19 Vivienda 303.	1.730
La Empleita	Herradores, 66	1.731
San Benito, A. Juvenil, Cultural, Deportiva	San Honorato, 17. La Laguna.	1.732
Las Rosas, Centro Recreativo y Cultural	Plaza de la Ermita, Bº de Las Rosas. San Juan de la Rambla.	1.733
Grupo Naturalista Salinas del Guincho	General Franco, 17-4º A. Los Cristianos.	1.734
A.P.A. Manuel Galván de las Casas	Colegio E.G.B. Manuel Galván de Las Casas. Prolongación Elfas Pérez Hernández. La Palma.	1.735
El Clavo, Peña Madridista	Ferreira, 14. Tegueste.	1.736
A. Profesional Canaria de Acupuntores y Laserteputas	General Mola, 33-2º Izq.	1.737

UNIDAD REGISTRAL DE LAS PALMAS

ASOCIACION	DOMICILIO SOC.	NUM.
Ubay del Patronato de Fiestas, Cultura, Deporte y Recreo de San José de Las Longueras.	Francisco Navarro, s/n (Telde).	1.622
Cuevas del Guanche A.V.	Cuevas del Guanche, 14 (Santa Brígida).	1.623
Jumacu A.V.	Barrio de la Culata, s/n (Tejeda).	1.624
Las Pitas A.V. y Propietarios.	Dr. Miguel Jiménez, 1 Lomo de Los Dolores (Firgas).	1.625
El Llano A.V.	Urb. Bandama, C/101, nº 18 (Santa Brígida).	1.626
Comunidad Palestina de Canarias	La Naval, 22. Las Palmas.	1.627
Pasepino A.P.A. del Colegio Ntra. Sra. del Pino.	Arena, 16. Las Palmas.	1.628
La Marcta A.P.A. del C.P. Marpequeña.	San Agustín, s/n Marpequeña (Telde)	1.629
A. Canaria de Pensionistas de la "O.N.C.E.".	Avda. 1º de Mayo, 2. Las Palmas.	1.630
Los Jaguaribes A. Cultural-Comparsa.	Joaquín Belón, Bque. 20-1º-D. Las Palmas.	1.631
A. Canaria de Neuropsiquiatría.	Avda. Escaleritas, 39-3º, Las Palmas	1.632
San Buenaventura A.P.A. del Inst. Form. Prof. de Pto. Rosario.	Tenerife, s/n. Pto. Rosario.	1.633

ASOCIACION	DOMICILIO SOC.	NUM.
Extensión San Cristóbal A.P.A. del Inst. Tomás Morales.	Málaga, 32-A. Las Palmas.	1.634
Montaña de los Nateros AV	Barrios de Juan Gopar y El Cuchilete. Tuineje.	1.635
Niño Dios S Porruño, Club de Pensionistas.	Uruguay, 1. Tablero de Maspalomas.	1.636
Placin A.P.A. del C.P. Plácido Fleitas.	El Roque, 2. Telde.	1.637
Galindo A.P.A. del C.P. Comarcal de Tejeda.	Galindo, s/n. Tejeda.	1.638
Laringuectomizados, A. Provincial de	Los Castillos, 15. Arucas	1.639
Niños en apuros (Kinder in Not)	Cirilo Moreno, 49-bajo. Las Palmas.	1.640
Club Noruego de Gran Canaria	Urb. Los Canarios I Arguineguín. Mogán.	1.641
San Nicolás de Bari Residencia-Club de Tercera Edad.	San Isidro, 5 Sardina del Sur. Santa Lucía de Tirajana.	1.642
Princesa Ico, A.V. de Playa Honda	Siroco, 2. Playa Honda. San Bartolomé de Lanzarote.	1.643
Franchy Roca A.P.A. del C.P. José Antonio	Tinguaro, 17 (Centro Docente). Las Palmas.	1.644
Casa de Portugal y Regiones Autónomas de Azores y Madeira	Mesa y López, 43-3º-A-10. Las Palmas.	1.645
Colectivo de Participación Urbana	León y Castillo, 227-3º-Izq. Las Palmas	1.646
Miguel Hernández A. Socio-Cultural del Polígono de Jinámar	Bloque 6-Fase II-B. Telde.	1.647
ACER A. Enfermería Radiológica	Avda. Rafael Cabrera, 5-Portal 1-entreplanta.	1.648
Algaldar Agrupación Lfrica.	Audiencia, 3. Gáldar.	1.649
El Palmeral de Gran Tarajal A.V.	Centro de la Cruz Roja (El Charco-Gran Tarajal) Tuineje.	1.650
Coral Polifónica de Arucas/San Juan.	Dr. García Guerra, 2. Arucas.	1.651
Arimaguada Grupo Folklórico.	La Cruz, s/n. S. José del Alamo. Las Palmas.	1.652
La Esperanza A.V. de Lomo de la Cruz.	Lomo de la Cruz, 14-alto. Las Palmas.	1.653
Tasarte A.V.	Urb. San José de las Vegas, 10. Santa Brígida.	1.655
Talarte, A. Cultural-Comparsa.	Bloque 7-pta. 13. Las Remudas. Telde.	1.656
Tarha A. Socio-Cultural.	Estherlizzia, 9. Las Torres. Las Palmas.	1.657
El Castillejo A.V.	El Castillejo. Pto del Rosario.	1.658
Centro Comercial Soco A. de Comerciantes.	Fase IV Polígono de Jinámar. Telde.	1.023/3ª
A. de la Prensa de Las Palmas.	Gabriel Miró, 5. Las Palmas.	1.024/3ª
A. de Empresas Privadas de Seguridad de la Provincia de Las Palmas.	El Cid. 24-1º. Las Palmas.	1.025/3ª

ASOCIACION	DOMICILIO SOC.	NUM.
Movida'42 A. Juvenil.	Parque Rafael Alberti, 42. Las Remudas. Telde.	1.026/3ª
FASVE, Federación de Asociaciones de Vecinos.		19/2ª
FICU, Federación Insular de Comparsas Unidas.	Palma de Mallorca, bl. 11-11-c. Las Palmas.	20/2ª

Las Palmas de Gran Canaria, a 28 de septiembre de 1988.- El Director General de Justicia e Interior, Antonio Cruz Caballero.

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas

1211 ANUNCIO del Servicio de Carreteras de Las Palmas, relativo a solicitud de autorización para instalar una estación de servicio en la carretera C-812, p.k. 21,000, margen izquierda, por Don José Medina Ramírez.- Expte. OC-33-100/88.

Se pone en conocimiento de todas las personas y entidades que puedan resultar directamente afectadas que, por Don José Medina Ramírez, se ha solicitado, de este Servicio de Carreteras, autorización para la instalación de una estación de servicio en el p.k. 21,000, margen izquierda, de la carretera C-812, concediéndosele el trámite de audiencia por plazo de quince (15) días, conforme determinan los artículos 23 y 91 de la Ley de Procedimiento Administrativo, a fin de que presenten las alegaciones y documentos que estimen pertinentes.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Obras Contiguas en horas de oficina de lunes a viernes.

Las Palmas de Gran Canaria, a 16 de agosto de 1988.- El Ingeniero Jefe del Servicio, por sustitución, Heriberto Linares Coronado.

1212 ANUNCIO del Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife, relativo a extracción de áridos. Expte. nº 290-E.

Don Saturnino Bonilla Pérez ha presentado documentación solicitando autorización para la extracción de un total de 7.000 metros cúbicos de áridos del cauce del Barranco de Las Angustias, en los lugares conocidos como La Viña (3.000 m³), El Tablero (2.000 m³) y El Puerto (2.000 m³). Todo ello en los términos municipales de El Paso y Los Llanos de Aridane (Isla de La Palma).

Lo que se hace público, a los efectos de lo dispuesto en la legislación vigente aplicable, y con el fin

de que las personas o entidades que tengan alguna reclamación que hacer lo verifiquen en el plazo de veinte (20) días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, plazo durante el cual estarán de manifiesto, los referidos documentos, en este Servicio Hidráulico (Edificio de Servicios Múltiples, planta 9ª, Avda. Anaga, nº 35, de esta capital) durante las horas de oficina.

Santa Cruz de Tenerife, a 5 de septiembre de 1988.- El Jefe del Servicio Hidráulico, por sustitución, Pedro Calderón López.

Consejería de Sanidad, Trabajo y Servicios Sociales

1213 ANUNCIO de la Secretaría General Técnica, mediante el que se hace público el texto de requerimiento efectuado a la Confederación Nacional del Trabajo, en relación con subvención solicitada.

En relación con la subvención solicitada por esa Entidad, se le requiere para que, en el plazo de 10 días, aporte la siguiente documentación:

- Poder notarial que acredite la personalidad del solicitante, bastanteadado por los Servicios Jurídicos de la Comunidad Autónoma.

- Certificación de la Seguridad Social sobre los extremos contemplados en el apartado b) del artº. 4º de la Orden de 13-6-88, referida al ámbito territorial de la Comunidad Autónoma.

De acuerdo con lo previsto en el artº. 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, caso de incumplimiento del presente requerimiento, se archivará sin más trámite su solicitud.

Los documentos habrán de ser originales o fotocopias autenticadas.

Santa Cruz de Tenerife, a 6 de octubre de 1988.- El Secretario General Técnico, Daniel Prats Díaz.

1214 ANUNCIO de la Secretaría General Técnica, relativo a depósito de estatutos. Expte. nº 59.

En cumplimiento de las funciones en materia de depósito de Estatutos de Organizaciones Profesionales, transferidas a la Comunidad Autónoma de Canarias mediante Real Decreto 661/1984, de 25 de enero, se hace público que, en esta Dirección General de Trabajo, y a las 12 horas del día 20 de septiembre de 1988, han sido presentados el Acta de Constitución y los Estatutos de la Organización Profesional denominada "Asociación de Diseñadores Diplomados de I.A.D.E. de Canarias", cuya documentación queda en depósito en este Centro Directivo.

Sus ámbitos territorial y profesional vienen cons-

tituidos, respectivamente, por la Comunidad Autónoma de Canarias y por los Técnicos Diplomados en Diseño por las Escuelas o centros docentes con programación I.A.D.E., comprendidos en la Ley 19/1977 de 1º de abril.

Fija su domicilio en Santa Cruz de Tenerife, Rambla Pulido, nº 14.

Son los firmantes del Acta de Constitución Doña Emelina C. Luis García y Doña María del Rocío Corral Aragón.

Santa Cruz de Tenerife, a 6 de octubre de 1988.- El Secretario General Técnico, Daniel Prats Díaz.